N. 3.° AÑO 1.°

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de la administracion, calle de la Montera, n. 42: en la libreria de *Matute*, calle de Pontejos, antes de Carretas, núm. 8: en la de *Castillo Brun*, núm. 59 de la misma, y en la de *Cuesta*, calle Mayor. En las provincias en las principales librerias y administraciones de Correos del reino. En Paris, en casa de Mr. *Charler de Sibray*, Bour au Central des Journaux et de la libraire, rue Montmartre, 68 en face celle de la Jussienne.

EL BIEN DEL PAIS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Jueves 17 de Agosto de 1843.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid.
Por un mes..... 12 rs.

En las provincias franco de porte.
Por un mes..... 16 rs.

En el estrangero.
Por tres meses..... 60 rs.

En Ultramar.
Por tres meses..... 72 rs.

NOTICIAS OFICIALES.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.

DECRETO.

La última prueba de ceguedad y de ambicion que ha dado don Baldomero Espartero al dejar al territorio español, obliga al gobierno provisional á que señale al nuevo pretendiente con la marca de la execracion pública, que el voto del pais habia ya lanzado sobre él. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustraccion de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversion y de desórden, ha terminado el ex Regente su carrera vergonzosa con una protesta, que si bien es ineficaz y digna de desprecio ante un pueblo heróico, prueba el bárbaro intento de mantener á algunos españoles en la ilusion y el estravío. Celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nacion que le ha proclamado, ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara á don Baldomero Espartero y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio último privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.

Dado en Madrid á 16 de agosto de 1843.—Joaquin Maria Lopez, Presidente.—Mateo Miguel Aillon.—Francisco Serrano.—Joaquin de Frias.—Fermin Caballero

Protesta que se cita en el decreto antecedente.

D. Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Peninsula, encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos.

Certifico: que en este dia y hora de las diez de la mañana se ha hecho por el sermo. señor don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, regente del reino, una protesta que estendida en el mismo acto es como sigue:

En el dia 30 de julio de 1843, y hora de las diez de la mañana, hallándose S. A. S. D. Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, Regente del reino en el vapor español *Betis*, en la bahía de Cádiz, y á su presencia el mariscal de campo don Agustin Nogueras, ministro de la Guerra, don Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Peninsula; el teniente general don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps; los mariscales de campo don Francisco Linage, don Facundo Infante y don Francisco Osorio; el brigadier don Juan Lacarte; don Salvador Valdes, oficial del ministerio de la Guerra; don Cipriano Segundo Montesino, oficial del de la Gobernacion de la Peninsula, y los coroneles don Ignacio Gurrea, don Pedro Falcon y don Ventura Barcaistegui, dijo: que en el estado de insurreccion en que se hallaban varias poblaciones de la monarquía, y la defeccion del ejército y armada, le obligaban á salir, sin permiso de las córtes, del territorio español antes de llegar el plazo en que con arreglo á la Constitucion debia cesar en el cargo de Regente del reino: que considerando no podia resignar el depósito de la autoridad real que le fué confiado si no en la forma que la Constitucion permite, y de ningun modo entregarlo á los que anticonstitucionalmente se erigieron en gobierno, protestaba de la manera mas solemne contra cuanto se hubiere hecho ó se hiciere opuesto á la constitucion de la monarquía.

Seguidamente previno S. A. que se estendiese acta de esta protesta por el ministro de la gobernacion de la península, encargado del despacho de gracia y justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos, y que por el mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar á las córtes, sin perjuicio de darle desde luego publicidad. Y para que conste firma S. A. esta acta original con los testigos presentes antes mencionados en papel comun por no haberlo del sello correspondiente. —El duque de la Victoria.—Agustin Nogueras.—Pedro Gomez de la Serna.—El conde de Peracamps.—Francisco Linage.—Facundo Infante.—Francisco Osorio.—Juan Lacarte.—Salvador Valdés.—Cipriano Segundo Montesino.—Ignacio Gurrea.—Pedro Falcon.—Ventura Barcaistegui.—Como notario mayor de los reinos, Pedro Gomez de la Serna.

Concuerda á la letra con el acta original de protesta á que me refiero; y de órden de S. A. doy esta copia certificada en papel comun por no haberlo del sello correspondiente, á bordo del vapor español *Betis* en la bahía de Cadiz á 30 de julio de 1843.—Pedro Gomez de la Serna.

—Con fecha 14 del actual se nombra director general de correos á D. Javier de Quinto, actual gefe político de Madrid.

—Por decreto de 16 se nombra gefe político de Madrid á don Juan Antonio Garnica, ministro de la audiencia de Madrid, con retencion de este cargo.

—La *Gaceta* de hoy anuncia haber sabido por conducto oficial la disolucion de la junta de Barcelona que quedó convertida en auxiliar el dia 12 del corriente.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se nombra ministro de la audiencia de Madrid á don Juan Antonio Garnica; y para la de Albacete á don Manuel Luceño, juez de primera instancia de Madrid, cuya plaza servirá don Juan Chinchilla, juez de primera instancia de Sevilla.

—Con fecha 16 se nombra comandante general de Cáceres y se promueve al inmediato empleo de brigadier á don José Pacheco y Grajera.

—Con la misma fecha se confiere el empleo de coronel de caballeria al coronel graduado D. José Vasallo.

—Don Francisco Diaz, ha sido promovido al empleo de teniente coronel de artilleria.

—Por el ministerio de Marina se conceden las gracias siguientes la gran cruz de Isabel la Católica al gefe de escuadra don Francisco Armero el empleo de brigadier de la armada sin antigüedad al capitan de navío don Ignacio Olaeta; los honores de brigadier en su clase de retirado al capitan de navío don Manuel Martin Mateo; el empleo de capitan de navío sin antigüedad en el servicio de los tercios navales, al capitan de fragata don Alejandro Diaz Labandero; la graduacion de capitan de navío en su propia clase de retirado al capitan de fragata graduado y retirado don Manuel Paulin; el empleo de capitan de fragata al teniente de navío don Nicolás de Santolaya, y el mismo empleo sin antigüedad á los de dicha clase don Manuel Elisa, don José Manuel Pareja, don José Balboa, don Trinidad García de Quesada; de servicio de los tercios navales don Ramon Elizalde, y al retirado don Alvaro Pacheco en sus respectivas clases de los indicados tercios navales y retirados; el empleo de teniente de navío al alférez don Francisco Briones, y el mismo empleo sin antigüedad á los de dicha clase don Cárlos Chacon, don Francisco Wenthuisen, don Antonio Mora y don José Lopez de Haro, y la graduacion de alférez de navío á los capitanes de buques guarda-costas don Alonso Navarro y don Pedro Ors. El empleo de comandante en el cuerpo de artillería de marina al teniente coronel graduado del mismo cuerpo don José Baturoni; el de capitan sin antigüedad al teniente don Pedro Peral, y lo mismo al teniente retirado don José Mayto en su propia clase de retirado, y el de teniente sin antigüedad al subteniente don José Adorna.

Por resolucion de 13 del actual el gobierno de la nacion, de conformidad con lo propuesto por el director general de artilleria, se ha servido ascender al empleo de coronel de artillería á don Manuel Bayona: al empleo de teniente coronel á los comandantes don Antonio Elizalde y don Francisco Reyes: al empleo de comandantes á los capitanes don José Gispert, don Antonio Fano, don Francisco Elorza, don Gregorio Blake y don Salvador Gonzalez: al empleo de segundos comandantes á los capitanes don Miguel Ziviar y don Antonio Solis: al empleo de capitan á los teuientes don José Jove, don Cayetano Blengua, don David Quesada, don Teodoro Novella y don Rafael Mas; y al empleo de teniente á los subtenientes don Adolfo Morales, don José Ferrer y Mora, don Lorenzo Guillelmi, don Joaquin Dominguez, don José Perez y don Isidro Maranaz.

NOTICIAS DEL REINO.

Leemos en el *Constitucional* de Barcelona.

MASANET DE CABRENIS 2 de agosto.

De grande necesidad, es y casi raya ya en culpa el no haber procurado la junta de Gerona la reorganizacion de

FOLLETIN.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

(CONCLUSION DEL CAPITULO 2.°)

El defensor de la Guillabaora, á quien llamaremos Rodolfo, tenia treinta años á lo mas; su estatura mediana, esbelta y bien proporcionada no parecia descubrir el valor que habia desplegado en la lucha tenida con el atlético bandido. Dificil seria señalar un caracter seguro en Rodolfo por su fisonomía; en ella se reunian contrastes muy originales.

Sus facciones eran muy hermosas; demasiado tal vez para un hombre. Su color pálido, muy debil; sus ojos de un pardo oscuro casi siempre á medio cerrar; su mirada distraida, su sonrisa irónica, todo parecia revelar un hombre gastado por los *escesos aristocráticos* de una vida opulenta.....A pesar de esto, con su mano elegante y blanca acababa de vencer al bandido mas robusto y valiente del barrio de los asesinos.

Decimos escesos aristocráticos, porque la embriaguez de un vino generoso es muy diferente de la que produce el mostagam ó vino comun; en una palabra, á los ojos del observador, los escesos varian de síntomas como de naturaleza y especie.

Algunas arrugas de la frente de Rodolfo revelaban el pensamiento profundo de un hombre esencialmente contemplativo. Muy á menudo se veian sus miradas cubiertas de una triste melancolía, y la piedad se retrataba continuamente en su semblante. Otras veces, por el contrario, la mirada de Rodolfo era fuerte, amenazadora; sus facciones daban muestras de crueldad, y parecia incapaz de esperimentar ninguna emocion dulce.

En su combate con el Terrible, no habia tenido ni cólera ni venganza hácia un adversario indigno seguramente de él. Fiado en su fuerza y agilidad, no habia sentido mas que un desprecio muy natural por la especie de bruto con quien se las habia.

Para concluir el retrato de Rodolfo diremos que sus cabellos eran de un castaño claro, igual á sus cejas noblemente arqueadas, y á su bigote fino y suave, su barba, un poco larga, estaba completamente rasurada.

Ultimamente, sus maneras y el lenguaje que afectaba con una facilidad increible, le daban una completa semejanza con los huéspedes de la Hostalera. Su cuello, esbelto y bien formado, estaba cubierto de una corbata negra, cuyas puntas caian sobre la esclavina de su blusa con un abandono elegante. En fin; escepto las manos, nada le distinguia de los habitantes de aquellas cavernas; sin embargo, su aire noble y resuelto le ponia á gran distancia de tales gentes.

Al entrar en la tasca, el Terrible, poniendo una de sus anchas y membrudas manos sobre la espalda de Rodolfo, esclamó:

—Salud al maestro del Terrible! Sí, amigos mios, este hombrecillo me acaba de derrotar.... Aviso á los que deseen romperse los riñones, ó abrirse la cabeza, incluso el dómine, de quien tambien puede ser maestro esta criatura. Y yo respondo de su triunfo, yo.

Al oir estas palabras, todos desde la Hostalera hasta el último de los huéspedes de la tasca, miraban al vencedor de Choro con un temor respetuoso. Los unos retiraron sus vasos á un rincon de la mesa para hacer sitio á Rodolfo, caso que quisiera colocarse allí; los otros se acercaban al Terrible pidiéndole en voz baja algunos detalles sobre aquel desconocido que tan victoriosamente hacia su primer salida al *mundo*.

La Hostalera tambien habia dirigido á Rodolfo una de sus mas graciosas sonrisas, cosa inusitada, estraña, fabulosa en los fastos tabernarios del *Conejo blanco*. Al momento abandonó el mostrador, y se puso á las órdenes del nuevo alcides para saber lo que se habia de servir á la gente que le acompañaba; ceremonia que usaba solamente con el Dómine.

Uno de los personages de gesto avinagrado que retratamos (el mas pálido, que ocultaba su mano izquierda y escondia la frente con el gorro) se dirigió á la Hostalera, que desde las palabras del Terrible solo atendia á Rodolfo, y la dijo con voz fuerte y enronquecida.

—¿Ha venido el Dómine?

—No, dijo la Quica.

—¿Y ayer?

la milicia nacional en toda la provincia y particularmente la de los pueblos inmediatos á Francia en estas circunstancias que pueden invadir nuestro territorio los carlistas refujiados en aquel, pues nadie ignora que estan reclutando gente para verificarlo: y cuando consta de positivo que la milicia formada por la ley ha sido en todos tiempos el sostén de las libertades populares. La primera providencia que han dado las juntas de los pueblos pronunciados ha sido la reorganizacion de la milicia nacional: esperamos de la junta que cuanto antes se servirá, vista la necesidad que hay de que reforme, mandar se ejecute la espresada reorganizacion; de lo contrario estamos siempre temiendo se realice una reaccion.

SOLSONA 8 de agosto.

Por mis anteriores comunicaciones ya estarán vds. enterados de nuestra triste situacion desde la entrada de los sesenta facciosos capitaneados por el cabecilla Torres. Mucho nos hacia desmayar el que todos los dias la junta recibia partes de los pueblos sin poderles dar ningun auxilio por no tener fuerzas á su disposicion. El dia 6 permanecieron todo el dia en casa Masana de Madrona, distante tres horas de esta. Sabedores de que la junta gubernativa mandaba fuerzas en su persecucion, salieron á media noche de dicha casa Masana de Madrona, ignorándose su direccion.

Ayer llegó á esta el tercer batallon de francos al mando de su comandante don Francisco Riera, el que viene destinado á las órdenes del juez de primera instancia y comandante del batallon de nacionales del partido don Vicente Sangenis, para cooperar junto con el brigadier don Francisco Castellá que está en la alta montaña con una partida de tropa y 80 mozos de la escuadra. Los pueblos estan en buen sentido y solo anhelan de consuno con la tropa para acabar con la canalla.

BALANGUER 7 de agosto.

Por personas fidedignas que han venido de la parte de Sort, se sabe que han entrado de Francia los cabacillas facciosos, Borjas, Cortasa, Castells, Torres, y Orten el que fue presidente de la junta de Berga, con unos ochenta armados. Esta aparicion repentina no deja de infundirnos bastante zozobra considerando los procedimientos anteriores y su tenacidad á reconocer el gobierno liberal.

MALAGA 10 de agosto.

Cerca de las oraciones de anoche las campanas de las parroquias de esta ciudad anunciaron incendio. Tenia éste lugar en una casita de la calle del Pulidero, barrio de la Trinidad. Inmediatamente acudieron algunas autoridades, y la compañía de bomberos con las bombas y todos los útiles, y afortunadamente el fuego pudo apagarse, despues de haber trabajado las bombas y derribado trozos del tejado y paredes. El fuego habia prendido, segun tenemos entendido, en una sala llena de esparto, del que se habia comunicado ya á otra.

Dícese, y en nuestro concepto con algun fundamento, que por las inmediaciones de Velez se ha verificado un alijo de setecientas cincuenta cargas de géneros de ilícito comercio, y que estas han sido introducidas mediante á haber aprontado igual número de onzas de oro al de cargas indicadas. Si esto es cierto, nosotros cumpliendo con nuestros deberes, lo denunciamos para que las autoridades eviten, si es que estan en estado de ello, este escandaloso obuso. Sin perjuicio de que por nuestra parte tomaremos mas datos y conocimientos, ofreciendo darlos al público con toda la imparcialidad é independencia que nos es propia, para que le conste asi el delito como el manejo en él.

CADIZ 12 de agosto

Leemos en el *Comercio*:

«Sabemos que la union de los partidos independientes se afianzará mas cada dia á despecho de los ayacuchos de esta.

Hemos dicho que se conspira contra la situacion actual, y que los conspiradores no se duermen para conseguir el éxito de sus pretensiones. Los gritos subversivos que se han oido estos dias en varios puntos de la poblacion justifican nuestros temores. Anoche han ocurrido desórdenes algo mas graves: grupos bastonte numerosos rodearon la guardia de la Caleta que les intimó se retirasen para que no impidiesen el paso de las gentes que iban al baño. De los grupos salieron entonces voces subversivas, y uno de los mas osados insultó al centinela mientras otros arrojaron piedras á la guardia, habiendo quedado lastimados de sus resultas dos soldados.

Bien pronto la guardia disolvió los grupos, habiendo aprehendido al que se personalizó en sus insultos con el centinela, y se halla detenido en el principal.

Estos hechos son bastante significativos. Lástima y nada mas que lástima nos inspiran esos insensatos que sin opinion propia obedecen el impulso que reciben de los clubs ayacuchos; pero no pensamos lo mismo de sus inícuos instigadores. Esos hombres de maldicion que serian capaces de vender á su patria para saciar sus instintos feroces, su sed insaciable de sangre española, esos hombres insisten en su propósito de mantener en continua alarma á este pueblo á quien han oprimido y tiranizado.

SEVILLA 12 de agosto.

Esta tarde ha salido embarcado en los vapores *Trajano* y *Rápido*, con direccion á la plaza de Cádiz, el brillante batallon provincial de este nombre, mandado por la valiente coronel el brigadier Pomar. Los soldados iban muy entusiasmados y fueron despedidos por el pueblo de Sevilla en medio de los mas entusiastas vivas y aclamaciones.

Ayer ha marchado en silla de posta para Córdoba el jóven y bizarro general Concha. Parece que va á señalar los puntos adonde debe marchar la division Roncali, que se halla hace unos cuantos dias en aquella ciudad.

—Parece que dentro de pocos dias llegará á esta ciudad la division Roncali; créese se situará en cantones sobre la inmediata provincia de Cádiz.

La comision encargada en examinar y justipreciar los daños causados por el bombardeo, ha principiado sus trabajos: sobre trescientos edificios han sido destruidos ó lastimados por los proyectiles enemigos, y por un cálculo aproximado no bajará de cuatro millones el importe de los perjuicios causados á la riqueza urbana de esta ciudad.

—Dicen de Granada con fecha 12 de agosto:

Voy á dar á Vds. noticia de escenas desagradables.

Ayer se celebraba por esta comision de gobierno sesion pública, que versaba sobre establecer ó no la junta central. Estaba al parecer por la afirmativa la mayoría capitaneada, digamóslo así, por los señores Crook, Velo y marques de Tabuérniga: y opinaba por la negativa la minoria, representada por los señores Pareja Martos, Vargas y Espinosa.

Presentóse el debate, y estaba la cuestion bien acalorada cuando por el pueblo se quiso tomar alguna parte que de disputas pasaron á hechos. Los que no querian junta central acometieron con palos y aun con armas á los que lo apoyaban, que son algunos ciudadanos de los que estan mal con toda clase de gobierno, y de sus resultas salió herido don Gabriel Calvo, capitan del tercer batallon de milicia nacional habiendo sido mal tratados don Joaquin Siman y el marques de Tabuérniga, secretario de la junta que ambos se titulan representantes del pueblo. El campo quedó por los que apaleaban, y á no ser por el verdadero patriota y desinteresado ciudadano dón José Pareja Martos que apaciguó en el acto los ánimos, hubiera seguido á mas aquel desorden.

Hoy ha continuado, como se anunció, la sesion pública sobre el mismo objeto, y en ella pidió el pueblo que no hubiese junta central. La comision de gobierno dispuso entonces quedarse en sesion secreta: mas el público dijo que nada de secretos, y por medio de tres idividuos pidió que siguiera la sesion de la misma manera que antes. Asi sucedió y entonces hicieron renuncia don Domingo Velo y marqués de Tabuerniga de sus encargos de representantes en la junta central, cuya renuncia les fué admitida. Hubo otro poco de sesion secreta y todos los individuos de la comision se retiraron.

Ha sido muerto, á poca distancia del local que ocupa la junta de gobierno, un miliciano nacional, por cuestiones que nada tienen que ver con las políticas.

Un suceso tengo que comunicar á Vds., que aunque á primera vista parece indiferente, atendidas las circunstancias de esta capital es sumamente importante. Ya por fin ha decidido la junta no enviar representantes á la central y han renunciado sus poderes los dos vocales nombrados, don Domingo Velo y el marqués de Tabuèrniga. En gracia de la union y por no concitar los odios, escuso dar á Vds. los pormenores de este interesante acontecimiento; y basta que la nacion sepa que ya no se trata en esta capital de oponer al gobierno los graves embarazos que resultarian de la formacion de la junta central.

Solo falta ya que se renueve en esta la diputacion provincial, pues la que hay, como contraria al alzamiento nacional, no puede merecer la confianza de esta provincia.

Hemos visto una carta de Oviedo de fecha 12 que describe aunque sucintamente el movimiento que alli ha habido con motivo del nombramiento de la junta ausiliar, el cual, aunque amenazante al principio, concluyó sin desagradables resultados. El motivo de este pequeño alboroto fue, segun dicha carta, el esclusivismo del partido moderado, pues queria que los hombres que iban á constituir la junta fuesen de los afiliados en su bandera; esto á pesar de la tan cacareada union nacional. Al ver tal obstinacion la milicia se reunió á la llamada, sin que este toque se diese de órden del comandante, y sin que obedeciese á ninguno de los gefes la compañia, por no inspirarles confianza, y sí la del capitan de la compañia de cazadores.

Aun con todo este aparato imponente, mantuviéronse reacios los moderados, y hubiera habido muchas desgracias á no ser por la sensatez de la milicia nacional que despreció con serenidad los insultos de los moderados, que de paso es preciso confesar, demuestra iguales pretensiones por todas partes. Por fin, apaciguada la poblacion, se constituyó la junta del modo siguiente:

Señores de la nueva junta auxiliar.

Don Francisco Mendez de Vigo, don Antonio Mendez de Vigo, don Francisco Bernaldo de Quirós y Peon, don José Caveda Nava, don Domingo Alvarez Arenas, don José Gonzalez Alegre, don Miguel de Vereterra, don Antonio Ordoñez, don José Agustin Argüelles, don José Maria Bernaldo de Quirós, don Alvaro Armada Valdes, don Pedro Lopez de Grado, don Bartolomé Menendez de Luarca, don José Maria de Navia Osorio, don Joaquin Velarde.

EL BIEN DEL PAIS.

MADRID:

JUEVES 17 DE AGOSTO.

Innumerables son las administraciones que se han sucedido en el pais despues del cambio de

---

—Si.

—¿Con su nueva muger?

—¡Ah! ya te entiendo; quieres hacerme espía con tus sutilezas? Crees que yo voy á descubrir mis tácticas de mostrador? dijo la Quica con voz de trueno.

—Estoy citado con el Dómine esta noche; tenemos que hacer juntos.

—Nada mas propio entre asesinos que vivir juntos.

—Asesinos! repitió el bandido con aire amenazador, pues tú vives á espensas de los asesinos!

—¿Qué es esto? ¿quiéres turbar la paz de la tasca? esclamó la Quica, levantando sobre el pendenciero un vaso que tenia en la mano..... pero aquel se retiró gruñendo á su sitio.

—La Guillabaora, al entrar en la taberna, habia hecho un saludo amistoso al jóven macilento de la pipa, á quien el Terrible dijo lo siguiente:

—Oyes criatura! bebes mucho peñascaró?

—Cuanto puedo..... Porque prefiero estar en ayunas, y ver á mis pies todos los filósofos del mundo á estar sin aguardiente en la garganta, y sin tabaco en la pipa, dijo el jóven con voz cascada, sin cambiar de postura, y vertiendo grandes bocanadas de humo sobre su interpelante.

—Buenas noches, tia Quica, dijo la Guillabaora.

—Felices, respondió la Hostalera aprócsimándase á la muchacha, para inspeccionar el vestido que llevaba y cuyos réditos estaba debiendo aun á la tabernera. Da gusto dejar que saquen fiado las muchachas como tú... no haya miedo que yo trate lo mismo á las demas del barrio en particular á la *Pregonera*. Pero tambien es cierto que contigo... como te he criado despues que saliste de la cárcel... vaya, no hay duda, eres la muchacha mas apreciable de la ciudad.

La Guillabaora bajó la cabeza, mostrándose poco contenta de los elogios de la Hostalera.

—Calla! dijo Rodolfo, señalando una rama de oliva que estaba sobre el reló. Y está bendita la taberna!

—Qué hemos de hacer? Hemos de vivir á la moruna? dijo con irónica sencillez la taimada tabernera.

Despues dirigiéndose á su educanda la añadió:

—Dime *Flor Celestial*, será cosa de que nos cantes algunas estrofas?

—Despues de cenar, dijo la Guillabaora.

—Pues bien! replicó la Quica, dirigiéndose á Rodolfo, qué quereis tomar? hombre valeroso.

—Preguntadselo al Terrible; él convida y yo pago.

—Ea! di tú perron! qué vas á cenar?

—Dos chuletas esparrilladas de á 12, 6 pimientos asados de á cuarteron, una pata de cabrito, media docena de huevos fritos, dos cuartillos de vino y tres panecillos tiernos; dijo el Terrible despues de haber reflexionado un rato sobre la composicion de este menudillo.

—Quiéres alguna cosa mas, prenda? dijo Rodolfo á la Guillabaora.

—No!... se me ha quitado el hambre.

—Vamos, con franqueza, dijo el bandido, qué diablos! temes empobrecerle?

—La Guillabora bajó los ojos al suelo, avergonzada por las palabras del asesino.

A poco rato volvió la tabernera con una fuente, una botella y el pan, que sin otros manteles dejó sobre la mesa, y el Terrible esclamó:

—Oh! qué plato! que plato! esto es un ómnibus! Se necesita ser un génio para confeccionar una cosa tan delicada!... Aqui se halla comida de todas clases; de esto pueden comer los aficionados al magro y al gordo, los de gusto salado y los de dulce, los picantes y los ágrios... Esta fuente es una verdadera merienda de negros; aquí la pata de pollo enredada con la guindilla, la cola de besugo pegada á un trozo de tocino... el pimiento, la cebolla, en fin hay de todo puesto que no falta nada: esto se llama una completa *olla podrida*. Pero tu no comes Guillabaora?.. Estàs pensativa! ... has estado de baile esta noche?

—De baile?... qué disparate!... he tomado como siempre un vaso de leche y un panecillo...

La llegada de un nuevo personage interrumpió todas las conversaciones, llamando hácia sí, las miradas de cuantos se hallaban allí.

Era un hombre de cincuenta años, robusto y fuerte, vestido al uso de los bandidos, y pidió de cenar en el lenguaje que usaba aquella gente.

Aunque este personage no era parroquiano del Conejoblanco, pronto fue reconocido por los sostenedores natos

instituciones en 1835, y todas ellas han dejado de ocuparse de lo que mas importa á la patria; del arreglo de la Hacienda.

Desde 1828 regía un sistema bueno ó malo, pero que al fin respondia à las necesidades del Estado, y sus partes correspondian à un todo. Entonces vimos lo que era desconocido desde principios del siglo; que las obligaciones todas del Tesoro se pagaron con puntualidad; que el gobierno estableció reformas y arreglos saludables; que el servicio público llegó à hacerse fácil en dependencias hasta entonces embrolladas; que pudieron tener lugar economias considerables y excitar el celo y los intereses de personas que con provecho propio contribuian tambien al del pais; y por último, que nuevas mejoras en todos los ramos productivos iban paulatinamente conduciéndonos à un estado regular.

Confiàbamos en que una nueva época de prosperidad vendria à consolar en los años siguientes al de 1836 à los españoles, y con ella desaparecerian abusos que aun se conservaban, ensayando variaciones ó sistemas que con celeridad hiciesen obtener beneficios, con ànsia esperados. Fue esta solo una ilusion: muchos proyectos, muchas discusiones, pero nada de resultados ventajosos, nada de órden, ni de economia, nada en fin de concierto administrativo en la deplorable Hacienda pública. No necesitan aducirse pruebas para convencer de lo exacta que es la proposicion enunciada, y asi lo reconocen casi la generalidad de los que intervinieron en los negocios y todos los desgraciados cuya suerte pende del Erario. Oigase al que tiene algun motivo porque acercarse à las oficinas y à una voz responderàn que todo es confusion, desacierto, impericia.

Nada tiene esto de exagerado, al contrario, es el resultado natural de ensayos mezquinos, de la falta de combinaciones acertadas, de errores repetidos, de mudanzas y trastornos poco meditados, y en fin de otras mil causas que seria largo enumerar. Nosotros las iremos analizando poco à poco en artículos sucesivos, creyendo desde luego que ha de reconocerse la verdad de cuanto dejamos manifestado.

Disculpa se buscarà para eludir tantos cargos y reconvenciones en la época que hemos atravesado de guerra civil, de divisiones y de bandos políticos. Desgracia fué esta para la nacion, pero no admitimos la escusa. Cuando mayores eran las necesidades y los apuros del tesoro, mas debia crecer la energía del gobierno, mas su decidido empeño en vencer obstàculos adoptados y proponer medidas salvadoras. Entonces la ocasion de estudiar y conocer profundamente los vicios del sistema vigente, los estorbos que se oponian à la marcha y accion administrativa, que otro podia ser substituido con ventaja ó que enmiendas debian intentarse, todo con el objeto de conseguir que las obligaciones reconocidas como indispensables fuesen satisfechas completamente con los productos ó rendimientos de las contribuciones, rentas ó impuestos que se estableciesen ó reformasen. Obrando asi, presentando rectamente la cuestion, seguros estamos que las córtes y el pais comprendiendo la ventaja de marchar con paso firme, sin embrollos, llegarian á prestar su apoyo à disposiciones que considerase acertadas. Por no haber seguido esta marcha prudente dejaron de cubrirse las obligaciones: los productos de las rentas y títulos no llegan apenas à la mitad del presupuesto de gastos. Todas las clases mendigan su subsistencia, la fuerza pública sufre atrasos notables en sus haberes, las contratas son honorísimas, el gobiorno carece de crédito, y ninguna mejora puede racionalmente esperarse.

Preciso es confesar que se ha perdido un tiempo precioso y que hay que hacer ahora lo que antes debió hacerse. Ocasion es aun de remediar tantos males y perjuicios, tratando desde luego de recuperar los momentos pasados en estériles ó poco provechosas cuestiones. Con celo, inteligencia y constancia todo puede alcanzarse, pero hay que entregarse resueltamente al estudio y meditacion, comparando lo establecido con lo que puede establecerse y graduando todas las consecuencias. Asi es como puede llegarse à un resultado ventajoso, el de hacer posible el gobierno.

Con la mas pura intencion dirigimos nuestros asertos à la Excma. diputacion provincial cuya atencion llamamos siempre las muchas obras que es necesario hacer en la provincia para el servicio del pùblico. Por lo mismo que esta corporacion no tiene el origen que la ley marca debe esmerarse en llenar su mision; y los respetables sugetos que la componen se esforzaràn, no lo dudamos, en no menoscabar su reputacion bien merecida, sino que por el contrario procurará aumentarla y darle un nuevo realce. Nosotros nos atrevemos á escitar el celo del jóven banquero don José Salamanca cuya nombradia va acrecentándose diariamente para que corresponda de lleno à la confianza que en él deposita la opinion pública. Trabaje sin cesar, una à su desprendimiento su inteligencia, y no dudemos que su accion producirà los saludables efectos que se desean. Procure el señor Salamanca grangearse su nombre esclarecido en los salones de la diputacion, única circcnstancia que le falta para ocupar un brillante puesto en los anales de la época.

Que los señores diputados todos se dignen escucharnos, y el pueblo los bendecirà aun cuando no los ha elegido.

Al hablar ayer de la pension señalada por el Excmo. ayuntamiento contitucional de Madrid, à la viuda del miliciado nacional, que murió en la última alarma, cometimos una omision involuntaria, que referida hoy simplemente serà el mayor elogio posible de aquel acto de humanidad y desprendimiento, que admiramos ayer en nuestros municipales.

El señor don Manuel Benito Aguirre, fue el autor de la proposicion que por unanimidad acogieron sus dignos compañeros. El señor Aguirre, procurador síndico en la actualidad era mayor del batallon de artilleria de plaza de la milicia nacional, y habiendo hecho dimision en las circunstancias que dejaron viuda á la citada muger, sufrió alguna persecucion por ciertas gentes que carecian de aquella tolerancia que reclama la prosperidad de nuestra nacion y à la que tienen un derecho muy sagrado los hombres de todos los matices políticos, y mucho mas los que unidos en principios solo se han visto separados en cuestiones secundarias, y en circunstancias del momento. Repetimos que no necesita comentarios la generosa filantropía del señor Aguirre.

Leemos en el *Eco* lo siguiente; y aunque ignoramos lo que quiere decir el misterioso párrafo de nuestro colega, podemos asegurar no haber oido rumores de ningun género que tiendan à comprometer la tranquilidad pùblica. Asi dice:

«Esta noche han circulado algunas noticias que nos han sido poco agradables por ver en ellas una tendencia que no quisiéramos ver realizada. Hemos suspendido darles crédito; si mañana sabemos que hay probabilidades de fundamento, *descorreremos el velo* porque ha sido nuestra mision constante denunciar los abusos que afectan al pueblo.»

Nuestros lectores verán en su lugar correspondiente la protesta hecha por el Duque de la Victoria en el vapor español *Betis* en 30 del anterior. Si nos ocupàsemos de este acto lo calificariamos valiendonos de una de las espresiones que para lo mismo usa el gobierno en el decreto que le antecede: es decir que nuestro sentir esa protesta es *ineficaz*. Quede asi por nosotros consignado, y de aqui partamos à ocuparnos del decreto.

Si en éste asegura el gobierno la ineficacia que hemos espresado; sì añade ademas que la protesta es digna de desprecio; si tampoco significa en su concepto ¿à que desplegar ese lujo de reaccion que tanto perjudica al poder? ¿Como ha de fortalecerse sobre cimientos tan debiles? Pues que ¿podrá nunca robustecerse un gobierno que asi se ensaña contra el Duque? los que le acompañan creemos que no: y cuando vemos al actual desposeer á todos los que firman la protesta de los titulos, honores, condecoraciones y grados que hayan ganado, por servicios prestados antes de ahora,

---

de aquella cueva. Los bandidos tienen un ojo muy perspicaz para conocer á sus semejantes.

Lo primero que hizo fue colocarse en una mesa frente á los hombres avinagrados, que no podian ver à su observador, como este sin quitar ojo, lo hacia con ellos.

Las conversaciones interrumpidas con la llegada del nuevo personage, continuaron otra vez. El Terible, á pesar de su atrevimiento, guardaba un cierto respeto á Rodolfo y no se atrevia á tutearle. Estos hombres no acatan las leyes pero la fuerza sí.

--A fé mia dijo Terrible que á pesar de lo que he sufrido me alegro mucho haberos encontrado; y estoy deseando veros acometer al Dómine.

--Pues haces mal en esperar ese disparate, porque no hago cuenta de saltar como un perro de presa sobre el Dómine por darte gusto.

--No importa, él saltará sobre vos y será lo mismo, replicó el Choro, frotándose las manos de alegria.

--En este caso, tengo bastante moneda aun para pagarle su atrevimiento, dijo con calma Rodolfo; pero hablando de otra cosa sabeis que hace un tiempo de los diablos, y que seria mejor pedir unos vasos de agua y vinagre con azúcar, para que la Guillabaora pudiese poner su voz en estado de cantar alguna cosa!

—Bravísimo, dijo el Terrible, bravísimo!

—Y en seguida, continuó Rodolfo, cada cual dirá su vida y milagros.

--Desertor del ejército, escopetero de la diligencia, desde que salí de presidio, en ayunas hoy dia la mayor parte del tiempo, helado en invierno y tostado en verano esta es mi marcha, dijo el convidado de Rodolfo, haciéndole un saludo militar con la mano izquierda. Ahora veamos la vuestra, señor maestro? es la primera vez que habeis venido á la ciudad?... A ser asi habeis entrado á tembor batiente sobre mi cabeza! Digo, y que redoblanta!.... sobre todo las últimas puñadas.

--Yo soy pintor de abanicos y me llamo Rodolfo.

--Pintor de abanicos!... sí, ya se os conoce en la blancura y suavidad de las manos--dijo el Choro, pero ¿como es que siendo artesano, y tal vez un hombre honrado, venis á esta zahurda donde solo se reunen *choros, prófugos: tomaores del dui* y gentes sedientas de *caldo colorao* como me sucede à mí.

—Vengo aqui porque son muy aficionado á la buena sociedad.

—Fuego!... dijo el bandido, sacudiendo la cabeza con aire de duda. En fin si os parece yo contaré mi historia, pero con la condicion de que me habeis de enseñar a dar puñadas del género consabido.

--Corriente; tú me dirás tu historia, y esta muchacha la suya.

--Pero tambien nos direis la vuestra? camarada Rodolfo.

—Sí, yo empezaré.

--Pintor de abanicos, dijo la Guillabaora es un oficio muy bonito.

--Y cuánto ganais en él?--dijo el Terrible.

--Segun, porque trabajo por mi cuenta, pero vengo a salir á 4 francos diarios en invierno y cinco en verano, que son los dias mas largos.

--Y teneis muchos gastos?

--Si, todo lo que alcanza mi jornal; por el pronto dos francos que pago para la cama.

--Permitidme caballero... dos francos por la cama!

Esta palabra, caballero, pronunciada con ironía por el bandido, hizo sonreir á Rodolfo que replicó.

--Pero no creais que la cama solo! estoy con mucha comodidad.

--No haria otro tanto un par de Francia! un banquero! esclamó el bandido dos francos para dormir.

Luego--continuó el pintor--entre tabaco, comida y aguardiente otros dos francos.

--Y vuestra familia? dijo la Guillabaora.

--No la tengo; mis parientes eran comerciantes y murieron cuando el cólera.

--Y habeis vendido la herencia, dijo el Terrible.

--No: porque era muy joven, y cuando he cumplido la edad el tutor me ha entregado 30 francos por toda herencia.

--Y quien es vuestro maestro abanicquero hoy dia?

—M. Borel, calle de san Nicasio; es un ladron, antes consiente dar un ojo de la cara que pagar corriente á los oficiales. Yo he sido aprendiz suyo desde edad de quince años, y me llamo Rodolfo Duran, ahi teneis mi historia.

--Ahora te corresponde á tí Guillabaora, dijo el Terrible la mia será la última y la mas variada seguramente.

nos creemos en la obligacion de aconsejarle que deponga ese espíritu de reaccion que le fascina y que se atempere mas al pensamiento de *union y fraternidad* que tan bello, tan hermoso hizo su programa de mayo. Tales medidas ecsasperan demasiado y producen una imitacion que destruye el efecto que el gobierno debiera desear. La España basta presentarse con el carácter de víctima para atraer sobre sí las simpatías de este carácter generoso y magnánimo

Creyendo el capitan general del tercer distrito que aun conspiran los ayacuchos en la plaza de Cádiz ha publicado el *bando* que á continuacion copiamos con la siguiente alocucion:

Gaditanos: Una combinacion de circunstancias demasiado estraordinarias acomuló en vuestra hermosa y leal ciudad multitud de elementos de confusion, desórden y ruina. aquellos hombres que solo ven la patria en la escala de los ascensos, nunca bastante ancha ni elevada para saciar su ambicion; los que perdieron el nuevo mundo y destruyeron el comercio y la riqueza de la opulenta Cádiz: los que mandando la nacion despues que concluyó la guerra civil de siete años, en vez de cicatrizar las llagas que dejára, abriendo cada dia otras nuevas y conducian la nacion al último grado de vilipendio; esos ¡oh Gaditanos! han manchado con su planta vuestro suelo.... Y tenian la pretension insolente de engañar todavia á los incautos ofreciendo quizá ventajas imaginarias con mengua de vuestro decoro, como si un gobierno sin crédito, á quien la nacion niega su confianza pudiera prometer nada, ni tuviera representacion verdadera!... Y batidos tales hombres en todas partes, devorados ademas por su impotente furor al ver escapar de sus manos el ídolo á quien todo lo sacrificaban, eligieron esa plaza por base de sus operaciones, aprovechando sus recursos militares para incendiar la España porque nada les importa su destruccion!...¡Y negociaban su fortuna con vuestro dinero y la sangre de los sevillanos!...¡Y tomaban vuestro nombre, el nombre de Cádiz, cuna de la libertad, para hablar en favor del despotismo, y al mismo tiempo impedir que la voluntad de ese pueblo fuese manifiesta!...

Tiempos fueron á la verdad de dolor y de mancilla, pero han terminado y nadie hace á los Gaditanos la injusticia de confundirlos con los satélites de un tirano. Basta ya de contemplacion, basta de sufrimiento.

He de perseguir con todo empeño á los agentes que haya podido dejar esa raza maldita entre vosotros. Las providencias que hoy serán notorias, no son mas que el principio de las que pienso adoptar, si aquellas no bastaen para esterminarlos. ¡Infeliz el que se aventure! Tengo el deber, la voluntad y los medios de castigar su insolencia.

¡Gaditanos libres! vuestra opinion puede ostentarse sin recelo. Recobre pues la latitud que le toca.

La union es indispensable para afianzar el triunfo de la causa santa que hemos abrazado. Alerta contra las maquinaciones hijas de intereses mezquinos. Piense cada cual en política como quiera; pero no hay matices políticos que produzcan diferencias cuando se trata de consolidar la felicidad de la patria. Lo hicisteis asi en otro tiempo y esta conducta atrajo sobre Cádiz la admiracion del mundo. Lo hareis ahora por la Constitucion, la Reina, y la independencia nacional, y la fama os hará inmortales. Sevilla 10 de agosto de 1843.—Francisco de P. Figueras.

D. Francisco de Paula Figueras, teniente general de los ejércitos nacionales, capitan general del tercer distrito militar etc. etc.

Considerando que por consecuencia de las circunstancias pasadas, la plaza de Cádiz abriga todavia agentes del partido que se declaró enemigo de la nacion; en consecuencia de lo cual, la noche del 7 del actual se oyeron voces subversivas, aunque sin éxito ni séquito, y al dia siguiente se encontraron pasquines en igual concepto:

Teniendo presente que la impunidad alienta á los criminales, y por si tales escesos no se reprimieran en el principio, se aventuraria para en lo sucesivo la tranquilidad en una plaza de guerra de la mayor importancia,

MANDO:

Artículo 1.° A las dos horas de haberse recibido en Cádiz este bando habrá formado su gobernador una comision militar.

Art. 2.° Este tribunal juzgará con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821 á los infractores del mismo bando.

Art. 3.° Serán considerados como traidores, y condenados á pena capital, los que por cualquier medio cooperen directamente y de hecho contra el gobierno establecido.

Art. 4.° Lo mismo se entiende con los que llevasen relaciones con don Baldomero Espartero, ó con los que le hayan seguido, ó las tuvieren con los que dentro del reino no hubiesen reconocido al gobierno.

Art. 5.° Los que vertieren especies subversivas, propias para intimidar, amagos de reacciones, ó contrarias al orden de cosas establecido, sufrirán la pena correspondiente á la gravedad é importancia del hecho, á la clase de las personas y demas circunstancias, teniendo presente la citada ley de 17 de abril de 1821.

Art. 6.° El señor general gobernador de Cadiz, dispondrá todo lo necesario á la publicacion y cumplimiento de este bando.

Dado en Sevilla á 10 de agosto de 1843.—Francisco de Paula Figueras.

Leemos en los diarios de Valencia:

—«El ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha dispuesto que la plaza de Espartero, antes de S. Francisco, se denomine plaza de la Reina.

Que la calle del Progreso, antes Bajada de S. Francisco, tenga por nombre calle de la Reina.

Que la plaza de Linage, antes de Sta. Catalina, recobre su antigua denominacion.

Que la plaza Circular, llamada de la Regencia, sea designada por la plaza del Cid.

Que la plaza de Zurbano, antes de la Encarnacion, vuelva á llamarse plaza de la Encarnacion.

Y lo mismo la calle del Ave-Maria, que se la dió por nombre calle de Argüelles.»

Ahora bien, decimos nosotros: si los valencianos no tienen otras cosas mas importantes de que ocuparse, enhorabuena; pero si como creemos no les faltan asuntos de importancia que ventilar, hacen muy mál en perder el tiempo quitando nombres, que por regla general mejor seria no usarlos nunca en esas cosas.

El *Correo de Sevilla* dice lo siguiente sobre la despedida de S. M. con la señora de Mina,

—«Cuentásenos por persona respetable recien llegada de la corte, un rasgo de nuestra inocente reina, que acredita su caracter, su ingenio y prespicacia. Despidióse de S. M. la referida señora, y al marcharse la volvió á llamar diciéndola: *no quiero que te vayas sin hacerte un regalo*, y S. M. con mucha amabilidad la entregó el retrato de Espartero.

Esposicion pública de flores y frutos.

Habiendo acordado la sociedad económica matritense celebrar este año la primera de esta provincia nombró su protectora y fundadora á S. M. la reina doña Isabel II no solo por su conocida aficion á este ramo, sino por ser los jardines y posesiones reales el principal elemento de esta esposicion; mas el tutor contestó negativamente en marzo último al honorífico nombramiento de la sociedad, quizá sin noticia de S. M. cuando no contrariando su deseo, y destruyendo asi el ilustrado y filantrópico proyecto de la sociedad que tan útil fuera á esta provincia, á imitacion de las de Valencia, Sevilla, Granada y otras.

De esperar es que habiendo variado las circunstancias no impidiendo ya la menor edad de S. M. el ejercicio de estos honoríficos protectoratos, vuelvan á dar cuenta á S. M. de aquella solicitud para saber su voluntad, y que aceptando aquel cargo mande presentar los productos de sus reales posesiones, y que la exposicion se celebre en una de las de esta corte que podria ser el Retiro, Botánico ó Casino. Asi inaugurara su próxima mayoría con un rasgo de amor á la industria agrícola; y la provincia de Madrid no perderá uno de los medios de fomento de su principal riqueza, cuyo plan habia recibido con aplauso.

Los sargentos primeros del primer batallon del regimiento de infantería de Zamora, escriben al *Heraldo*, quejándose de que los de igual clase de los batallones segundo y tercero de dicho regimiento que fueron ascendidos al empleo inmediato por haber permanecido fieles al lado de Zurbano, continúan todavía disfrutando de sus nuevos empleos, al paso que los de aquel batallon adheridos á la causa nacional desde el pronunciamiento de Barcelona, y con muchos mas años de antiguedad no disfrutan ventaja alguna.

—El señor conde de Cleonard ha llegado un dia de estos á Madrid.

—El dia 12 por la noche parece que llegó á Bayona la duquesa de la Victoria, acompañada del brigadier don Angel García Loigorriay.

—En el dia de ayer ha sido puesto en la cárcel de Corte Cárlos Temprano por haber herido á Agustin N y haber este muerto á pocas horas de conducido al hospital general, el agresor se halla en la cárcel de Córte á disposicion del señor don Benito Serrano y Aliaga

Tambien ha sido preso Joaquin Saurero, por haber herido con un estoque á don Mariano Martin, el cual fue curado y conducido á su casa.

—Ya se han fijado las listas electorales de la provincia, en los parages siguientes:

Plazuela de Leganitos, idem Isabel II, Corredera alta de san Pablo, plazuela de Moriana, plazuela de Bilbao, calle de Hortaleza junto á las cuatro esquinas, plazuelas de la Villa, de la Cebada, del Progreso, del Lavapies, del Angel, de Anton Martin, de san Ildefonso, del Rey, de santo Domingo, Puerta del Sol, plaza de la Constitucion y Red de san Luis.

—Dicen de Ciudad-Real:

En este pueblo se disfruta de la mayor tranquilidad, pensando en las corridas de toros que van á celebrarse en la magnífica plaza que acaba de construirse y cuyo importe asciende á mas de 15,000 duros.

La junta continúa sus trabajos electorales, y por lo demas nada ocurre en este pais de particular; por todos los ángulos de la provincia puede transitarse con toda seguridad, cosa que parece increible despues de una guerra de siete años.

Parece que en este año se llevará á efecto el establecimiento de un instituto de segunda enseñanza, cuya necesidad es reconocida en toda la provincia.

COMERCIO.

BOLSA DE MADRID DE HOY 17.

TITULOS AL 3 POR 100.

Rs. vn. 400000 á 21 9|16 por 100 á 25 de set. en firme cup. cor.
400000 á 21 7|8 á 60 d. f. ó v. id.
200000 á 21 13|16 á 60 id. id. id.
400000 á 21 13|16 á 60 id. id. id.
3800000 á 21 7|16 al contado id.
400000 á 21 15|16 á 60 d. f. id. id.
200000 á 22 1|4 á 49 id. id. id. 1|2 p.
1000000 á 22 1|2 á 1.° de oct. id. id. 1|2 p.
400000 á 22 á 40 d. f. id. id. 1|2 p.
400000 á 21 15|16 á 60 id. id. id.
400000 á 21 7|16 á 25 del cor. id. id.

8000000

TITULOS AL 5 POR 100.

Rs. vn. 1400000 á 26 5|8 p. 100 á 60 d. f. ó v. con los 13 cup. ven.
400000 á 26 5|8 60 id. id. id.
1000000 á 26 1|2 á 60 id. id. id.
1000000 á 26 1|2 á 60 id. id. id.
1000000 á 26 5|8 á 60 id. id. id.
360000 á 18 á 60 id. id. sin el cupon.
240000 á 18 á 60 id. id. id.
1000000 á 20 1|2 á 22 de set. id. con 4 cups.

6400000

CERTIFICACIONES DE DEUDA SIN INTERES.

1.000,000 á 5 1|2 p % á 60 d. f. ó vol.

DEUDA FLOTANTE DEL TESOTO.

387000 á 45 p % á 57 d. f. ó vol con 7 dividendos.
513000 á 45 á 57 id. id. id.
670000 á 44 1|2 á 28 de setiembre id. id.
246076 27 m. 44 1|2 á 28 id. id. id.

1.816,076

Cambios.

Lóndres á 90 dias 37 7|8 p.	Málaga 1 1|2 daño.
París á 90 16 libs. 8	Santander 1|8 beneficio.
Alicante 1|2 d.	Santiago 3|4 d.
Barcelona 1 dinero d.	Sevilla 1 1|2 dinero d.
Bilbao par.	Valencia 1 dinero d.
Cádiz 1 1|2 d.	Zaragoza 1 d. papel.
Coruña 3|4 dinero d.	Descuento de letras 6 por 100 al año.
Granada 1 1|2 d. papel.	

Mercado de ayer.

Trigo de 35 á 41 rs. fanega.
Cebada de 14 á 15 id. id.
Algarrobas á 21 1|2 id. id.
Aceite de 54 á 56 id. arroba.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Príncipe.

Hoy no hay funcion.

Funcion estraordinaria para mañana á las ocho y media de la noche:

Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, escrita en frances y traducida al castellano, titulada:

ALINA O LA HIJA ADOPTIVA.

En el primer acto se cantará una serenata.

En el segundo se ejecutará un bailete sobre el tema de la Lucrecia Borjia.

Dando fin á la funcion con el sainete titulado:

LA CASA ENCANTADA

en la que desempeñará el principal papel D. Mariano Fernandez.

Teatro de la Cruz.

Hoy no hay funcion.

Teatro del Circo.

A las ocho y media de la noche:

IL PIRATA

ópera seria en tres actos del maestro Bellini.

EDITOR RESPONSABLE,
JOAQUIN V. GOZALEZ.

IMPRENTA DE EL BIEN DEL PAIS.